

Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales e Informe de gestión

correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 28 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 28 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal de Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A., consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de un único grupo empresarial cuya valoración a dicha fecha es estimada por la dirección de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad gestora de la Sociedad mediante las técnicas de valoración indicadas en las notas 5.a) y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de la inversión en empresas del grupo y asociadas de la Sociedad:

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad gestora en la determinación de la valoración de la inversión de Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A., al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente.

Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de la transacción asociada con la inversión de la Sociedad, entre los que destacan los siguiente:

- Obtención de un detalle de la participación mantenida al 31 de diciembre de 2025.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración aplicado a la inversión de acuerdo con las políticas de valoración establecidas por la Sociedad gestora de Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A. y la normativa aplicable.
- Análisis de la razonabilidad del método de valoración, así como las justificaciones de la valoración de la participada al 31 de diciembre de 2025 con la ayuda de un experto del auditor en materia de valoración y que cumple con todos los requisitos de independencia.
- Obtención y análisis de las cuentas anuales e informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2025 o de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 reportados por el auditor de la inversión mantenida por la Sociedad al cierre del ejercicio, concluyendo sobre su potencial impacto en la valoración de la participada.

Como resultado de dichos procedimientos no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de las inversiones de la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Pedro Collantes Morales (23395)

16 de julio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21641

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 28 de marzo de 2025 y el 31 de diciembre 2025

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.**BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025
A) ACTIVO CORRIENTE		56.734,49
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	55.601,99
II. Periodificaciones		-
III. Inversiones financieras a corto plazo		1.132,50
1. Instrumentos de patrimonio		-
2. Préstamos y créditos a empresas		1.132,50
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-
V. Deudores		-
VI. Otros activos corrientes		-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		29.919.931,00
I. Activo por impuesto diferido		-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-
1. Instrumentos de patrimonio		-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		29.919.931,00
1. Instrumentos de patrimonio	7	29.919.931,00
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-
1.2 De otras entidades		-
2. Préstamos y créditos a empresas		-
3. Valores representativos de deuda		-
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
IV. Inmovilizado material		-
V. Inmovilizado intangible		-
VI. Otros activos no corrientes		-
TOTAL ACTIVO (A+B)		29.976.665,49

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2025
A) PASIVO CORRIENTE			18.181,34
I. Periodificaciones			-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8.a		17.998,75
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			-
IV. Deudas a corto plazo			-
V. Provisiones a corto plazo	8.b		182,59
VI. Otros pasivos corrientes			-
B) PASIVO NO CORRIENTE			-
II. Pasivo por impuesto diferido			-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			-
IV. Deudas a largo plazo			-
V. Provisiones a largo plazo			-
VI. Otros pasivos no corrientes			-
TOTAL PASIVO (A+B)			18.181,34
C) PATRIMONIO NETO	9		29.958.484,15
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			29.958.484,15
I) Capital			3.023.248,00
Escriturado			-
Menos: Capital no exigido			-
II) Participes			-
III) Prima de emisión			27.209.199,52
IV) Reservas			-
V) Instrumentos de capital propios (-)			-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)			-
VII) Otras aportaciones de socios			-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	4		(273.963,37)
IX) Dividendo a cuenta (-)			-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto			-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO			-
I) Activos financieros disponibles para la venta			-
II) Operaciones de cobertura			-
III) Otros			-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)			29.976.665,49

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN		Nota	2025
1.	CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-
1.	Avales y garantías concedidos		-
2.	Avales y garantías recibidos		-
3.	Compromisos de compra de valores		-
3.1	De empresas objeto de capital riesgo		-
3.2	De otras empresas		-
4.	Compromiso de venta de valores		-
4.1	De empresas objeto de capital riesgo		-
4.2	De otras empresas		-
5.	Resto de derivados		-
6.	Compromisos con socios o partícipes		-
7.	Otros riesgos y compromisos		-
2.	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		60.715.601,63
1.	Patrimonio total comprometido	9	34.210.000,00
2.	Patrimonio comprometido no exigido		-
3.	Activos fallidos		-
4.	Pérdidas fiscales a compensar		(273.963,37)
5.	Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	7	26.779.565,00
6.	Deterioro capital inicio grupo		-
7.	Otras cuentas de orden		-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)			60.715.601,63

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****(Expresada en Euros)**

	Nota	2025
1. Ingresos financieros (+)	10.a	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-
1.2 Otros ingresos financieros		-
2. Gastos financieros (-)	10.b	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-
2.2 Otros gastos financieros		-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-
4. Otros resultados de explotación		(220.690,40)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	10.c	(220.690,40)
4.2.1 Comisión de gestión		(220.690,40)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-
MARGEN BRUTO		(220.690,40)
5. Gastos de personal (-)		-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.d	(53.272,97)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-
8. Excesos de provisiones (+)		-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(273.963,37)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-
11. Otros (+/-)		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(273.963,37)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	11	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(273.963,37)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

	2025
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(273.963,37)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos / gastos	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-
V. Efecto impositivo	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-
2. Otros ingresos / gastos	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
IX. Efecto impositivo	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(273.963,37)

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2025

	Fondos reembolsables										Total Patrimonio neto
	Capital / Participes Escribiturado	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio cuenta neto	Divide os de reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones por donaciones y leidos	
SALDO CONSTITUCIÓN	3.000,00	27.209.199,52	-	-	-	-	-	-	27.212.199,52	-	27.212.199,52
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(273.963,37)	-	(273.963,37)	-	(273.963,37)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	3.020.248,00	-	-	-	-	-	-	-	3.020.248,00	-	3.020.248,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	3.023.248,00	27.209.199,52	-	-	-	-	(273.963,37)	-	29.958.484,15	-	29.958.484,15

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en Euros)

	<u>2025</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>(257.097,12)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(273.963,37)
Ajustes del resultado	-
Amortización del inmovilizado	-
Correcciones valorativas por deterioro	-
Variación de provisiones	-
Imputación de subvenciones	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-
Otros ingresos y gastos	-
Cambios en el capital corriente	17.048,84
Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.132,50)
Otros activos corrientes	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	17.998,75
Otros pasivos corrientes	182,59
Otros activos y pasivos no corrientes	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-
Pagos de intereses	-
Cobros de dividendos	-
Cobros de intereses	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-
Otros Cobros / pagos	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(29.919.931,00)</u>
Pagos por inversiones	(29.919.931,00)
Inversiones financieras	(29.919.931,00)
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-
Cobros por desinversiones	-
Inversiones financieras	-
Empresas del grupo y asociadas	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Otros activos	-

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	30.232.447,52
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	30.232.447,52
Emisión de instrumentos de patrimonio	30.232.447,52
Amortización de instrumentos de patrimonio	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Emisión de otras deudas	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-
Devolución y amortización de otras deudas	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	55.601,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	55.601,99

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E., S.A. (en adelante la Sociedad) se ha constituido como una sociedad anónima de nacionalidad española que se regirá por sus estatutos sociales y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") y, además, como un fondo de capital riesgo europeo de conformidad con el Reglamento (UE) número 345/2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos (en adelante, el "REuVECA") y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("LECR") de la CNMV.

La Sociedad ha sido constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario de Madrid, D. Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, en fecha 28 de enero de 2025 con el número 360 de orden de su protocolo. La Sociedad tiene el NIF número A75858811.

El domicilio social de la Sociedad está localizado en la Calle Almagro 23, 1º, 28010, Madrid (España).

El objetivo de la Sociedad es generar valor para sus accionistas mediante la toma de una participación temporal en el capital de un único grupo empresarial (en adelante, el "Grupo Objetivo"). Todo ello conforme a los estatutos sociales, la LSC y con sujeción a las limitaciones previstas en el REuVECA, la LECR y demás disposiciones de aplicación.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a "NAZCA CAPITAL S.G.E.I.C., S.A.", una sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, de nacionalidad española, inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de la CNMV con el número 25, y con domicilio social en la Calle Almagro 23, 1º, 28010, Madrid (España) (indistintamente, la "Sociedad Gestora" o "NAZCA").

La Sociedad cuenta con un Patrimonio Total Comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los Accionistas de la Sociedad y que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 34.210.000 euros, en cada ejercicio (nota 8).

El patrimonio de la Sociedad está dividido en dos clases de acciones denominadas como Clase A y Clase B, todas con valor nominal de un euro, que confieren a sus titulares en unión de los demás accionistas, un derecho de propiedad sobre aquel en los términos que lo regulan legal y contractualmente:

- Clase A: Las acciones de Clase A serán titularidad de cualquier accionista que no cumpla con las características de los accionistas clasificados como Clase B.
- Clase B: Las acciones de Clase B serán titularidad de entidades del grupo económico al que pertenece la Sociedad Gestora, incluyendo empleados, administradores e instituciones o entidades de inversión gestionadas por la misma (Grupo Nazca).

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión que se calculará de la siguiente manera:

- Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Primer Cierre y el cuarto (4º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,5% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo
- Posteriormente, y hasta el octavo (8º) aniversario desde la Fecha de Primer Cierre (incluido), la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al 1,0% calculado sobre el Coste de Adquisición del Grupo Objetivo.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Se incluye en el "Coste de Adquisición del Grupo Objetivo":

- (i) el capital efectivamente invertido por la Sociedad con cargo a los Compromisos de Inversión de sus Inversores para la adquisición del Grupo Objetivo (o, en su caso, si procediera, para la adquisición de cualquier Add-on), y
- (ii) los gastos incurridos por la Sociedad en relación con dicha/s adquisición/es (esto es, entre otros, los costes legales, de consultoría, de asesoramiento e intermediación y otros costes soportados por la Sociedad de acuerdo con el presente Folleto, junto con cualquier IVA no deducible y cualesquiera otros impuestos relacionados con dicha adquisición).

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 29 de mayo de 2026, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio 2025.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables del mismo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2025.

d) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor razonable de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008 y sucesivas modificaciones.

e) Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en los criterios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

4. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del ejercicio 2025 que los Administradores someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	(Propuesta) 2025
Base de reparto	
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(273.963,37)
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(273.963,37)
	(273.963,37)

5. Normas de valoración

a) Activos financieros

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

En este epígrafe se clasifican participaciones en empresas que estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En general, las sociedades participadas de la Sociedad no forman parte de un grupo de sociedades y, por tanto, no consolidan sus estados financieros.

Adicionalmente, se clasificarán en este epígrafe las empresas asociadas. Se entiende por empresas asociadas las que la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Registro y valoración de los activos financieros

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Sociedad debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Se considera que un elemento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio o de un 40% respecto a la valoración inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja del balance de activos financieros

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo; y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

b) Pasivos financieros

Las deudas se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, clasificándose entre largo y corto plazo en función de que su vencimiento sea superior o inferior a un año.

Las deudas con un vencimiento inferior al año continúan registrándose por su coste.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se hayan deteriorado.

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las comisiones de gestión se imputan siguiendo el criterio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los desembolsos efectuados.

El resto de los gastos e ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

d) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, los créditos por deducciones y bonificaciones y las bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

A 31 de diciembre de 2025 no figura registrado ningún importe en concepto de impuestos diferidos, activos o pasivos.

e) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

f) Coeficientes de inversión y concentración

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo, deberán mantener como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de E.C.R., de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cumple con lo establecido en los artículos anteriores de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance corresponde a la cuenta corriente, por importe de 55.601,99 euros.

A 31 de diciembre de 2025, el total del saldo se encontraba en la cuenta corriente no remunerada mantenida en Bankinter, S.A.

7. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto y largo plazo

7.1. Método de valoración

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad ha utilizado para la determinación del valor razonable de su cartera de inversiones los criterios establecidos por Invest Europe (anteriormente conocida como European Venture Capital Association "EVCA") publicados en el año 2006, tal y como se recoge en el reglamento de gestión de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025, siguiendo las normas establecidas en la Circular 11/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, La Sociedad utiliza como método para la valoración de la entidad participada el método de múltiplos de mercado sobre EBITDA.

Asimismo, en el caso de que aplicara, para determinadas inversiones, si se inician conversaciones para llevar a cabo la venta de las mismas, se realizaría una valoración de ellas en función de dichos posibles acuerdos de venta.

7.2. Detalle de las inversiones

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2025
Instrumentos de patrimonio:	
De otras entidades	29.919.931,00
	29.919.931,00

En el epígrafe Instrumentos de patrimonio - De otras entidades, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades del Grupo.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025
(Expresadas en Euros)

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones en empresas de Grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 (en euros):

Sociedad	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 17.07.2025	Altas	Bajas	Resultado (+/-)	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo 31.12.2025	Valor razonable	Plusvalías (minusvalías) tácticas
Next Gen Critical Comms, S.L.	29.919.931,00	-	-	-	29.919.931,00	56.699.496,00	26.779.565,00
	29.919.931,00	-	-	-	29.919.931,00	56.699.496,00	26.779.565,00

Sociedad	Fecha de adquisición	Porcentaje de participación	2025			
			Capital (*)	Prima de emisión(*)	Resultado del ejercicio (*)	Valor teórico contable
Next Gen Critical Comms, S.L.	15/07/2025	49,50%	605.000,00	59.895.000,00	(1.158.569,29)	29.374.008,20
						29.374.008,20

(*) Última información financiera individual disponible a 31 de diciembre de 2025.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 (Expresadas en Euros)

Next Gen Critical Comms, S.L.

Con fecha 15 de julio de 2025 se realizó la compra de la Sociedad Teltronic Corporation, S.L.U. a través de Next Gen Critical Comms, S.L. por un importe total de 75.500.000,00 euros, de los cuales 29.919.931 euros, fueron desembolsados por Nazca Oportunidades 2025 II, FCRE, S.A. y 30.580.069 euros por Fondo Nazca Aeroespacial y Defensa Innvierte I, F.C.R. Adquiriendo el 100% del capital social de la compañía.

Teltronic, S.A.U. es una empresa tecnológica española especializada en el diseño, fabricación, despliegue y mantenimiento de sistemas de comunicaciones críticas y privadas de alta seguridad.

La compañía esta auditada por RSM Spain Auditores, S.L.P.

8. Pasivo corriente

a) Acreedores y cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2025 las cuentas a pagar ascendían a 17.998,75 euros, correspondiéndose con facturas pendientes de pago a proveedores por importe de 4.083,75 euros, así como, las facturas pendientes de pago por la auditoría de la Sociedad por importe de 13.915 euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, a cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La entrada en vigor de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece el deber de informar del periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al legalmente establecido.

b) Provisiones a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025 el saldo registrado en dicho epígrafe por importe de 182,59 euros pertenece a otras deudas con las Administraciones Públicas, correspondientes a las retenciones de IRPF.

9. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social de la Sociedad estaba representada por 3.023.248,00 euros acciones nominativas de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con una prima de emisión de 27.209.199,52 euros.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 la composición del capital y prima de emisión de la Sociedad es el siguiente:

	Acciones	Prima de emisión
Somisal SL	44.187,00	397.678,65
BLUE Marble VC SCR	44.187,00	397.678,65
Orpecom Gestión e Inversión, S.L.	402.098,00	3.618.879,38
Saja River S.L.	342.004,00	3.078.036,10
Banc Sabadell (BIDSA).	605.356,00	5.448.203,35
Felsen Tech S.L.	353.493,00	3.181.432,17
ByB Producciones SA	46.396,00	417.562,93
Hadibu SL	46.396,00	417.562,93
Keops Corporación Empresaria, S.A.	353.493,00	3.181.432,17
Jeal Cartera Industrial, S.L.U.	313.725,00	2.823.521,09
Lácteos Manchegos S.A.	313.725,00	2.823.521,09
SPV Proyecto Trust, S.L.	158.188,00	1.423.691,01
Total	3.023.248,00	27.209.199,52

El Patrimonio Total Comprometido de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Total Compromisos	% Compromiso
Somisal SL	500.000,00	1,46%
BLUE Marble VC SCR	500.000,00	1,46%
Orpecom Gestión e Inversión, S.L.	4.550.000,00	13,30%
Saja River S.L.	3.870.000,00	11,31%
Banc Sabadell (BIDSA).	6.850.000,00	20,02%
Felsen Tech S.L.	4.000.000,00	11,69%
ByB Producciones SA	525.000,00	1,54%
Hadibu SL	525.000,00	1,54%
Keops Corporación Empresaria, S.A.	4.000.000,00	11,69%
Jeal Cartera Industrial, S.L.U.	3.550.000,00	10,38%
Lácteos Manchegos S.A.	3.550.000,00	10,38%
SPV Proyecto Trust, S.L.	1.790.000,00	5,23%
Total	34.210.000,00	100,00%

10. Ingresos y gastos**a) Ingresos financieros**

A 31 de diciembre 2025, la Sociedad no presenta ningún ingreso financiero.

b) Gastos financieros

A 31 de diciembre 2025, la Sociedad no presenta ningún gasto financiero.

c) Comisiones satisfechas

El total de la comisión devengada por la Sociedad en concepto de comisión de gestión en el ejercicio 2025 es de 220.690,40 euros.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.**d) Otros gastos de explotación**

A 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se desglosa como sigue:

	2025
Gastos de profesionales independientes	26.342,41
Gastos bancarios	-
Otros servicios	24.537,18
Otros tributos	2.393,38
	53.272,97

11. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución (Nota 1).

El tipo impositivo aplicable al Fondo es del 25%.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2025 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025
Resultado contable del ejercicio	(273.963,37)
Exención intereses préstamos participativos (artículo 21.2)	-
Bonificación general por venta de participadas (artículo 21.1)	-
Diferencias temporales	-
Base imponible del ejercicio	(273.963,37)

Desde su constitución, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para cada ejercicio una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no ha recogido ningún importe en relación con el crédito fiscal que surge de las bases imponibles negativas existentes a la fecha.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad Gestora de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

12. Transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2025 el Fondo no pertenece a ningún Grupo de sociedades y, por tanto, no consolida sus estados financieros con las empresas participadas (Nota 9).

13. Otra información

Dado que la Sociedad no dispone de empleados ni oficinas y que está gestionado por una Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025, ascienden a 11 miles de euros. La Sociedad no ha pagado honorarios distintos a los de auditoría durante el ejercicio 2025 a otras entidades de la red PwC.

14. Gestión de riesgos

El objetivo de la Sociedad es alcanzar una revalorización del capital a largo plazo a través de inversiones en una selección de empresas no cotizadas cuyas actividades se realicen principalmente en España.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es nulo.

a.1.2) Riesgo de precio

La Sociedad invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza, fundamentalmente, a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no cotizadas, como es la obtención de informes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

a.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E., S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025

Evolución previsible del negocio

Durante el ejercicio 2025, Nazca ha avanzado de forma relevante en la diversificación y estructuración de sus estrategias de inversión. La Gestora gestiona actualmente tres líneas diferenciadas: la estrategia de small caps a través de Nazca Small Caps II, la plataforma Nazca Opportunities orientada al mid-market y el Fondo Nazca Aeroespacial y Defensa INNVIERTE I FCR, que con un objetivo de captación de 600 millones de euros se posiciona como el mayor fondo de capital privado especializado en defensa en España. Esta estructura refuerza la capacidad de Nazca para atender distintos perfiles de oportunidad de forma simultánea y con vehículos regulados específicos para cada estrategia.

La apuesta por el sector aeroespacial y de defensa constituye uno de los hitos más relevantes del ejercicio. La Sociedad ha recibido el respaldo de inversores institucionales de primer nivel, incluyendo CDTI y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), y ha completado sus primeras inversiones en compañías tecnológicas españolas con perfil de uso dual, aplicando la experiencia histórica de Nazca en empresa familiar con fuerte base industrial y tecnológica. La tesis inversora se centra en un sector con crecimiento estructural, elevada fragmentación y necesidad de consolidación a nivel nacional y europeo.

La Gestora afronta el ejercicio 2026 con un pipeline activo y un ritmo de captación que consolida la trayectoria de crecimiento de la plataforma.

En cuanto a las compañías de la cartera, la firma se está enfocando en la creación de valor a largo plazo en las participadas y en la maduración de los procesos en curso, priorizando el momento óptimo de salida con varios.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente al 2025.

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2025 diferentes a los mencionados en la Memoria que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E, S.A.

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2025

El Consejo de Administración de la sociedad Nazca Oportunidades 2025 II, F.C.R.E, S.A. en fecha 29 de mayo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por las 21 hojas que anteceden a la presente, redactadas en papel común por una sola de sus caras, y estampan sus firmas en esta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

Carlos Carbó Fernández
Presidente y Consejero Delegado

Ignacio Portela Pallares
Consejero y Secretario

Catalina Chalbaud Castellanos
Consejera

Javier Allende Quijano
Consejero

Javier Martín García
Consejero

Pedro Joaquín Ortiz Ortiz
Consejero

Uptrend Consulting, S.L. – Rpdo.. Por Javier
Rosino Entrena
Consejero

Miguel Prado Gangoiti
Consejero

Leonardo Sánchez-Heredero Pérez
Consejero

Jesús Alonso Villarón
Consejero

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E, S.A.

María del Mar García Baquero
Consejera

NAZCA OPORTUNIDADES 2025 II, F.C.R.E, S.A.

Yo, D. John Ralph Gustafson Gómez., Secretario del Consejo de Administración de Nazca Oportunidades II 2025, F.C.R.E., S.A., certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de dicha Sociedad.

D. John Ralph Gustafson Gómez.
Secretario del Consejo